

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SESIONES
NO. DE OFICIO: 1951
EXPEDIENTE: 21/2022.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Navojoa, Sonora, a 29 de Agosto del 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN".

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de Agosto del año 2022.

Siendo las 9:30 Horas del día TREINTAYUNO de AGOSTO del 2022, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (137)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2022".

ACUERDO NÚMERO (138)

"SE APRUEBA LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE C. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO".

ACUERDO NÚMERO (139)

"SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR NOVENTA DÍAS, EXPUESTA POR EL C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022 Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO".

ACUERDO NÚMERO (140)

"SE APRUEBA LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE C. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO".

ACUERDO NÚMERO (141)

“SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE EXPUESTA POR EL C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

ACUERDO NÚMERO (142)

“SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES”.

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

